

### MC413-IT-4

## Política de Contraseñas Seguras

Emisión: G. MONTALBETTI Aprobación: D. PEDROSA

Fecha: Fecha: Firma:

Firma:

FECHA: 25/08/25

REVISIÓN: O

PAG.: 1 / 5

#### 1. OBJETIVO

Establecer los requisitos para la creación, gestión y protección de contraseñas en todos los sistemas de información de Prodismo SRL. Esta política tiene como objetivo proteger el acceso no autorizado a los activos de información, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, y cumplir con los requisitos de los controles A.5.17 (Autenticación), A.8.2 (Gestión de derechos de acceso) y A.8.3 (Responsabilidad del usuario por el acceso) del Anexo A de la norma ISO/IEC 27001:2022, así como con los requisitos de protección de información del marco TISAX.

#### 2. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Todos los usuarios: Empleados, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a los sistemas de información de la organización.
- Todos los sistemas: Servidores, estaciones de trabajo, aplicaciones, bases de datos, servicios en la nube, dispositivos de red y cualquier otro sistema que requiera autenticación por contraseña.
- Todos los dispositivos: Equipos corporativos y personales (BYOD) utilizados para acceder a recursos de la empresa.

### 3. REFERENCIAS NORMATIVAS

- ISO/IEC 27001:2022 Anexo A.5.17 (Autenticación), A.8.2 (Gestión de derechos de acceso)
- ISO/IEC 27002:2022 Guía para los controles de seguridad
- Marco de evaluación TISAX



#### MC413-IT-4

REVISIÓN: 0

FECHA: 25/08/25

PAG.: 2 / 5

## Política de Contraseñas Seguras

 Política de Control de Acceso MC412-IT-1 Política de Autenticación y Control de Accesos

Política de Uso Aceptable de los Recursos de TI ISMS-POL-00X

#### 4. DEFINICIONES

- Contraseña Fuerte: Contraseña que cumple con los requisitos de complejidad establecidos en esta política.
- MFA (Autenticación Multifactor): Método de autenticación que requiere dos o más pruebas de identidad.
- Hash: Función criptográfica utilizada para almacenar contraseñas de forma segura.
- Gestor de Contraseñas: Herramienta autorizada para almacenar y gestionar contraseñas de forma segura.

#### **5. RESPONSABLES**

- Alta Dirección: Aprobar la política y asegurar los recursos para su implementación.
- Responsable de Seguridad de la Información (RSI): Mantener, supervisar y auditar el cumplimiento de esta política.
- **Departamento de TI:** Implementar controles técnicos para aplicar los requisitos de contraseñas (longitud, complejidad, caducidad) en todos los sistemas. Gestionar el acceso de usuarios y proporcionar gestores de contraseñas corporativos.
- Responsables de Área: Asegurar que el personal bajo su supervisión conoce y cumple esta política.
- Todos los Usuarios: Crear y proteger contraseñas fuertes, cumplir con los requisitos establecidos y reportar cualquier contraseña comprometida.



#### MC413-IT-4

REVISIÓN: 0

FECHA: 25/08/25

PAG.: 3 / 5

## Política de Contraseñas Seguras

## 6. REQUISITOS MÍNIMOS PARA CONTRASEÑAS

- Longitud Mínima: 12 caracteres para usuarios standard. 16 caracteres para cuentas administrativas y de servicio.
- Complejidad: Debe incluir caracteres de al menos tres de las siguientes cuatro categorías:
  - Letras mayúsculas (A-Z)
  - Letras minúsculas (a-z)
  - Números (0-9)
  - Caracteres especiales (ej: !, @, #, \$, %, &, \*)
- 3. Caducidad (Rotación):
  - Contraseñas de usuario: 90 días. No se permite el reuso de las últimas 5 contraseñas.
  - Contraseñas de administrador: 60 días.
  - Contraseñas de servicio/sistema: Rotar anualmente o ante cualquier cambio en el personal responsable.
- 4. **Bloqueo de Cuenta:** Tras 5 intentos fallidos de inicio de sesión, la cuenta se bloqueará durante un período de 15 minutos.
- Almacenamiento: Las contraseñas deben almacenarse en forma de hash con sal (salt)
  utilizando algoritmos fuertes (ej: bcrypt, Argon2). Queda prohibido almacenar
  contraseñas en texto plano.
- 6. Autenticación Multifactor (MFA): Es obligatorio el uso de MFA para:
  - o Acceso remoto (VPN, escritorio remoto).
  - o Acceso a sistemas críticos (ERP SIP 4.0, servidor de diseños 3D).
  - Todas las cuentas con privilegios administrativos.
  - Acceso a servicios en la nube (Microsoft 365, Azure, AWS).



Política de Contraseñas Seguras

## REVISIÓN: 0

FECHA: 25/08/25

MC413-IT-4

PAG.: 4 / 5

#### 7. PROHIBICIONES

### Queda estrictamente prohibido:

- Compartir contraseñas: Cada usuario es responsable de su contraseña. Bajo ninguna circunstancia se deben compartir las credenciales.
- Reutilizar contraseñas: No utilizar la misma contraseña para diferentes sistemas (corporativos y personales).
- Almacenar contraseñas en claro: No escribirlas en post-its, agendas, archivos de texto sin cifrar o emails.
- Utilizar contraseñas débiles o comunes: Ej: "Password123", "Welcome1", "123456", nombres de familiares o mascotas, fechas de cumpleaños.
- Enviar contraseñas por canales no cifrados: Como mensajes de texto SMS, WhatsApp no corporativo o correo electrónico sin cifrar.

### 8. GESTIÓN DE CONTRASEÑAS

- Asignación Inicial: Las contraseñas iniciales deben ser generadas de forma aleatoria y segura, y se deben cambiar en el primer inicio de sesión.
- Recuperación: El proceso de recuperación de contraseñas debe verificar la identidad del usuario a través de métodos alternativos seguros (preguntas de seguridad robustas, email alternativo, MFA). No se deben restablecer contraseñas por teléfono sin una verificación rigurosa.
- Herramientas: Se proporcionará y recomendará el uso de un gestor de contraseñas corporativo (ej: Bitwarden, Keeper) para almacenar y generar contraseñas fuertes.



MC413-IT-4

Política de Contraseñas Seguras

FECHA: 25/08/25

PAG.: 5 / 5

#### 9. SANCIONES

El incumplimiento de esta política se considerará una violación de las normas de seguridad de la información y dará lugar a acciones disciplinarias, que podrán incluir, dependiendo de la gravedad de la infracción:

- Amonestación verbal o escrita.
- Capacitación obligatoria en seguridad de la información.
- Suspensión de los privilegios de acceso a los sistemas.
- Desvinculación laboral en casos graves o reincidentes que pongan en riesgo significativo la seguridad de la información.

### 10. REVISIÓN Y AUDITORÍA DEL DOCUMENTO

- Esta política será revisada **anualmente** por el RSI, o ante cambios en el panorama de amenazas o tecnologías.
- El cumplimiento de esta política se auditará mediante:
  - Revisiones técnicas de la configuración de los sistemas para verificar el cumplimiento de los requisitos de longitud, complejidad y caducidad.
  - Simulaciones de phishing para evaluar la concienciación de los usuarios.
  - Auditorías internas del SGSI y evaluaciones TISAX.
- Los resultados de las auditorías se presentarán a la Dirección.

Rev. N°	Fecha	Descripción
0	25/8/2025	Primera Emisión del documento